

LA NUEVA CULTURA LABORAL

En el Gobierno del Presidente Vicente Fox

Lic. Roberto Grijalva Sánchez*

I. ACERCAMIENTO CONCEPTUAL

Una Nueva Cultura Laboral para nuestro México es la propuesta que el gobierno federal tiene para superar los rezagos de nuestra sociedad.

El propósito de esta participación es proponer a la Sociedad Mexicana una idea clara acerca del significado y alcance de esta propuesta.

La Nueva Cultura Laboral representa en primer término un cambio de mentalidad y de actitud en la forma de ver y de realizar el trabajo, que tiene como uno de sus orígenes en el acuerdo que suscriben trabajadores y empresarios mexicanos, en 1995, representados en la Confederación de Trabajadores de México CTM y la Confederación Patronal de la República Mexicana Coparmex.

Durante el periodo en el que se detecta la necesidad de promover una Nueva Cultura Laboral en México, éste atravesaba por una profunda crisis económica que exigía la unión de esfuerzos para superarla. La idea de unir esfuerzos nace producto de la nueva realidad mundial, definida por bloques económicos y una tendencia a la regionalización, que se traduce en mercados altamente competitivos.

Así se visualiza la condición de realizar modificaciones desde la base de aquello que guía el comportamiento humano: los valores y los principios, buscando revertir el efecto que ciertos hábitos ocasionan y que conllevan a la baja autoestima de las personas y sus familias, al mismo tiempo que a la baja productividad de la sociedad.

• Migración y trabajo

* Subcoordinador General de Investigación y Divulgación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Se determina influir a través de la cultura por ser ésta el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, lengua, instituciones y estructura de convivencia social. Así como por representar el grado de desarrollo de un grupo social determinado en una época específica, por medio de manifestaciones logradas a través de medios sociales.

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

En relación con el concepto de *trabajo*, éste se ha visto modificado en el tiempo y en el espacio, sin embargo no ha evolucionado en la misma forma en todas las regiones del mundo. Esto significa que según el contexto en el que nos situemos, encontraremos que la concepción que se tiene del trabajo es diferente, aún cuando se entienda en sentido amplio como aquella actividad humana que perfecciona a la persona, transforma la naturaleza en beneficio propio, al mismo tiempo que eleva el nivel y la calidad de vida de quien lo realiza y de su familia.

La Nueva Cultura Laboral considera el trabajo como el mayor bien individual y social de la persona y como medio de desarrollo humano integral, así como un bien moral que mejora al individuo.

El trabajo tiene un valor ético, por lo que debe ser respetado y no visto más como una mercancía sino como un medio de perfeccionamiento del ser humano.

De esta manera y con el objetivo de transformar todo un sistema cultural, la Nueva Cultura Laboral propone principios que la definen en su actuar con un cambio en la forma de pensar y de conducirse en materia de trabajo. El hecho de referirse al carácter ético del trabajo quiere decir que tiene que ser contemplado dentro de las categorías de lo bueno y lo malo. El trabajo humano no es moralmente neutro, es más, el trabajo humano, bien realizado, con perfección, es bueno porque perfecciona a quien lo realiza y perfecciona a la comunidad con quien y para quien se realiza. Esta perspectiva promueve que el empleador conciba al trabajo como un bien y que el empleado lo considere como un bien moral mediante el cual la sociedad misma favorece la plena realización de sus miembros y del conjunto mismo.

Representa un cambio de actitud y de mentalidad ante el trabajo, que exige un cambio en la manera de pensar y de conducirse, transformando todo aquello que impide o dificulta el respeto de la dignidad personal y del trabajo humano. Conlleva al compromiso de todos con la calidad, la productividad, la eficiencia, la competitividad, la capacitación y la justa distribución de la riqueza. Plantea el diálogo como mecanismo de solución de los conflictos y el compromiso con la transparencia en las relaciones laborales, desterrando vicios propios del ámbito laboral entre trabajadores, patrones y la población con respecto al trabajo. Busca que todo individuo como trabajador aporte lo mejor de sí mismo en su centro de trabajo, creando con ello un mejor ambiente a partir de la percepción de que el trabajo es una actividad que le proporciona beneficios personales y familiares, dejando de lado la idea de que éste es un gran esfuerzo a desempeñar, únicamente por la retribución económica que le puede generar.

Recuperar el sentido humano del trabajo, constituye el procedimiento para resolver dignamente el problema de la creación de empleo. Y esta estrategia nos lleva, hoy por hoy, a tomarnos en serio la educación de nuestros hábitos de decisión y conocimiento. Esta constituye la mejor alternativa viable a la deriva incercial y escasamente solidaria que está adquiriendo el capitalismo tardío. Hay que penetrar en la raíz antropológica del propio capitalismo, consistente en lograr que la generación de riqueza potencie la ulterior generación de riqueza. Porque este enriquecimiento interno y activo, que se aplica al campo económico,

tiene su origen y paradigma en el autoenriquecimiento que acontece en la vida intelectual y ética, gracias al crecimiento ontológico y operativo que implica la adquisición de hábitos intelectuales y morales. Tal es ---en apretada síntesis--- la propuesta del humanismo acerca del trabajo, que sustenta la Nueva Cultura Laboral.

Si queremos disponer de más trabajo, hemos de trabajar mejor. Si estamos dispuestos a trabajar mejor, hemos de pensar con mayor rigor y decidir con más acierto. Y la sola manera de lograr esto es **ser más**, lograr un progresivo espesor existencial, avanzar en nuestra interna calidad de vida.

Repetimos aquí, por lo que ilumina el tema, parte de la conferencia que Carlos María Abascal Carranza impartió el 21 de Agosto del 2002 en la Universidad Panamericana:

Una gran preocupación que muchos manifiestan hoy es la de la globalización, que se ha convertido rápidamente en un fenómeno cultural y no podía ser de otra manera: la unidad del género humano así lo aconseja. No estamos frente a procesos de globalización inventados por los seres humanos. En la medida en la que todos los seres humanos tenemos idéntica dignidad, en esa medida es natural que el ser humano tienda a unificarse con los demás para promover y defender sus legítimos derechos, para comerciar, intercambiar, trabajar y de esa manera ir construyendo la aldea global. Cuando Robert Schuman en 1950 concibió y ejecutó la gran idea de la Unión Europea, él sabía que Europa provenía de una sola gran civilización y debería tener un destino común y la única forma de evitar nuevas guerras mundiales en Europa era rompiendo con el aislacionismo de una Alemania belicosa y autosuficiente, para darle a Alemania un espacio en la Unión de Naciones Europeas; hoy ya hasta con moneda única, parlamento y órganos supranacionales. Esto mismo está pasando en todo el mundo y los bloques de países y de naciones tienden a conformarse un poco por defensa propia, pero fundamentalmente por la naturaleza común de todos los seres humanos que compartimos idéntica dignidad. Sin embargo el mercado como mecanismo de intercambio se ha transformado en el instrumento de esta nueva cultura, de esta nueva manera de relacionarse de los seres humanos.

Muchos han pensado que es el mercado el que tiene el derecho a imponer su modo de pensar y de actuar, su ética; de imprimir su escala de valores en el comportamiento de los seres humanos. Con esta lógica, Malthus tendría razón: es el mercado, a través de la ley de la oferta y la demanda y de la competencia, la que tendría que ir eliminando a los menos aptos, a los discapacitados, a los menos dotados intelectualmente, a los más débiles, para que por el método de la selección natural sólo queden en el mercado los más fuertes. Pero en realidad quien debe fijar las normas éticas de la existencia humana y todo acto libre y voluntario, que está subordinado a esos principios de orden natural inscritos en el corazón de los hombres, es justamente la naturaleza del ser humano. Lo que está sucediendo es que los cambios en la tecnología y en las relaciones laborales se están produciendo demasiado rápido para que las culturas puedan responder. Las garantías sociales, legales y culturales que son el resultado de los esfuerzos por defender el bien común, son muy necesarias para que las personas y los grupos intermedios mantengan su centralidad. Sin embargo, la globalización a

menudo corre el riesgo de destruir las estructuras construidas con esmero, exigiendo la adopción de nuevos estudios de trabajo, de vida y de organización de las comunidades, prescindiendo de los valores éticos comunes, exigibles a todos los seres humanos por nuestra común naturaleza y dignidad.

Con esta visión el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada ha definido su política laboral de una manera lo más precisa posible; no es un tratado, es un conjunto de ideas perfectamente puntuales que nos permiten ofrecerle a la comunidad un camino, una senda para poder pedirle a la comunidad su corresponsabilidad. Tenemos una visión de largo plazo, una visión que podemos desarrollar conscientemente de manera gradual y sostenible: Queremos que en 25 años, promovida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **México cuente con la Cultura Laboral que propicie el bienestar y el bien ser de sus habitantes; por la que el trabajo productivo sea un medio para el desarrollo integral de las personas y de sus familias y los trabajadores de México tengan un nivel de vida acorde con su dignidad de personas.**

¿Qué estamos diciendo? El **trabajo** no es sólo ni principalmente un instrumento para ganar el sustento diario, para tener acceso a los bienes del desarrollo, cosa totalmente legítima, sino que es fundamentalmente el **vehículo mediante el cual los seres humanos ponemos al servicio de los demás nuestros talentos**, nuestros conocimientos; **servimos a la comunidad**, sumamos esfuerzos con la comunidad y de esa manera es como vamos siendo cada día **mejores personas** y, al ser mejores personas podemos construir **mejores familias, mejores comunidades** y podemos darle al trabajo su justa dimensión. Esta visión 20–25 a su vez implica una visión de corto plazo, referida a este sexenio que es el tiempo en el que la sociedad nos ha dado el mandato para construir, para avanzar en la construcción del bien común. Esta misión se enuncia en una sola frase y luego se expresa: Queremos conducir con *justicia*, entendida como una virtud y como una práctica habitual de la sociedad; y con *equidad*, que trata igual a los iguales y desigual a los desiguales... la política laboral nacional que conduzca al bien común.

Así, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promueve con innovación y eficacia una *cultura*, una *legislación* y en las *instituciones*, tres ámbitos: **Cultura:** manera de relacionarse entre sí los seres humanos con los demás, con la naturaleza, con la trascendencia; **legislación**, que es el conjunto de normas de derecho positivo que recoge la realidad, y también la norma en instituciones laborales, federales y estatales que impulsan el trabajo de los mexicanos y mexicanas, como expresión de la dignidad de la persona humana para su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia, promueve el empleo digno así como la capacitación para la productividad y la competitividad, entendiendo por **productividad** el uso cada vez más inteligente de los recursos materiales, financieros y tecnológicos para hacer más riqueza con los mismos recursos o para hacer la misma riqueza con menos recursos; y la **competitividad** entendida como la capacidad de insertarnos ventajosamente en la competencia, sin atentar contra la dignidad de la persona y sí multiplicando la generación de riqueza, coadyuvando a disminuir las graves desigualdades sociales; impartiendo **justicia laboral** para mantener el equilibrio entre los factores de la

producción, a fin de contribuir a generar un desarrollo económico dinámico sostenible, sustentable, incluyente y dinámico. Necesitamos estar creciendo arriba del 6 por ciento anual, sostenible; no podemos hacerlo a partir de políticas populistas en donde aumentemos los salarios por decreto y en donde rompamos las más elementales reglas de la economía produciendo, como en el pasado, una carrera inalcanzable entre precios y salarios; *sustentable* porque tiene que ser respetuosa del entorno que es patrimonio común de la humanidad; e *incluyente* porque no podemos seguir produciendo la concentración de riqueza y la expansión de pobreza que hoy vive nuestra sociedad.

A la luz de esta visión y de esta misión, nos hemos propuesto sólo cinco estrategias: **ser incluyentes** quiere decir evitar que el gobierno de la República del presidente Vicente Fox Quesada, construyera un nuevo sindicalismo a su medida, privilegiara sólo a un sector de los interlocutores del trabajo y excluyera a otros; que procurara que ni los antiguos excluidos se convirtieran en privilegiados, ni los antiguos incluidos se convirtieran en excluidos. Todos los sindicatos, todos los organismos empresariales legalmente constituidos en el margen de su representatividad, son legítimos interlocutores del gobierno. Está inclusión obviamente también tiene la parte de la dimensión social: Tenemos que procurar ir formalizando la economía informal, tenemos que encontrar fórmulas, por la vía del desarrollo del conocimiento, de la capacitación, de la educación, para ir elevando el conocimiento de nuestros trabajadores y, de esa manera, incluyendo en el desarrollo a los marginados, ir a esas comunidades y llevar allá el trabajo; evitar las migraciones destructoras de las familias y a través de proporcionar trabajo digno bien remunerado en todas las regiones del país. Esto implica desarrollo de infraestructura, desarrollo de tecnología pero, sobre todo, desarrollo de la educación, de la salud y de la alimentación; *inclusión* como elemento clave de la estrategia laboral.

MESAS DE TRABAJO

MESAS REDONDAS

Gradualidad, no podemos dar brincos cualitativos. Si alguien quisiera hoy reformar el 123 Constitucional integralmente, transformar toda la Ley Federal del Trabajo, lo menos que estaría haciendo es pedir un imposible; los cambios en el mundo del trabajo se producen a través, fundamentalmente, de un cambio de mentalidad y el cambio de mentalidad es un proceso gradual que tiene que producirse todos los días. Es usual decir que el principal obstáculo para la modernización de las empresas son los trabajadores por sus niveles de conocimiento académico. Déjenme decirles que, con frecuencia, el principal obstáculo para el desarrollo económico del país son los empresarios. Muchos empresarios, por fortuna -no todos y ni siquiera me atrevería a decir la mayoría, ni mucho menos- siguen pensando en que el trabajador es una especie de mercancía y su trabajo debe ser objeto del máximo ahorro posible, por lo cual hay que pagar los menores salarios posibles e introducir regímenes prácticamente de explotación. Si no transformamos esta mentalidad empresarial, si no le damos conocimientos a los trabajadores, no vamos a poder transformar el mundo del trabajo, aunque tengamos la Ley más avanzada del mundo. La gradualidad es una regla inevitable en el éxito de las naciones que han vivido procesos como el nuestro.

El diálogo es fundamental; no se pueden ya construir cambios sociales de la envergadura de los cambios laborales si no es a través del diálogo entre los factores de la producción y con la

autoridad competente. Este diálogo que no debe ser pretexto para el inmovilismo ni tampoco debe ser pretexto para que, a la luz de las dificultades que plantea el diálogo honesto, franco, abierto, directo, renunciar a él y caer en la tentación autocrática. Hoy el diálogo tiene muchas expresiones en este país, el diálogo social en materia laboral, de manera tal de que los comentaremos brevemente en un momento más.

La siguiente estrategia es la de la **legalidad**. Es una estrategia fundamental propiciar la paz laboral, que es fundamental para un desarrollo armónico de la sociedad, por un lado, pero por otro también es fundamental para atraer inversiones; es fundamental para crear este clima de diálogo que tanto se necesita en el mundo del trabajo.

Queremos una **Nueva Cultura Laboral** ¿Qué es esto? Una Nueva Cultura Laboral y Empresarial que genere este círculo virtuoso: Reconocer la **dignidad de la persona** humana única e irrepetible con una vocación social insoslayable, ansiosa de desarrollo humano integral, a través del trabajo productivo que pone al servicio de los demás sus talentos. Con lo cual, el siguiente paso, eslabón de este círculo virtuoso, es **revalorar el trabajo humano**, no como una maldición sino como el vehículo mediante el cual el ser humano se adueña legítimamente de su entorno, con responsabilidad, para producir bienes y servicios, legítimos satisfactores de la comunidad a precios, calidad y oportunidad idóneos, generando valor económico agregado y repartiéndolo con justicia y equidad entre quienes intervienen para producir.

Si así es, si primero es la dignidad de la persona, la revaloración de la dignidad del trabajo, entonces hay que dar el siguiente paso en este círculo virtuoso: **Elevar el nivel del conocimiento de nuestros trabajadores**, porque sin conocimientos lo único que tendrá nuestra gente son músculos, destreza, pero no inteligencia desarrollada para desarrollo tecnológico y científico, descubrimientos, avances cualitativos importantes que se traduzcan en mejores niveles de vida de la población. El desarrollo del conocimiento, a través de la educación y la capacitación, es el siguiente eslabón, pero cuando ya se tiene a una persona suficientemente desarrollada o en proceso de desarrollo intelectual, forzosamente se despierta en ella su deseo de participar en la modernización, en el perfeccionamiento de los procesos productivos. No puedes tener un sabio especulativo en tu empresa, debes tener muchos trabajadores que sepan más y que se involucren en los procesos productivos, y que los hagan mejores, y que de esa manera -en cuarto lugar- aumenten la productividad, entendida como esta capacidad que tiene el ser humano de usar cada vez más inteligentemente los recursos materiales, financieros y económicos. Esta productividad adicional genera más riqueza. La exigencia social, la exigencia ética consecuente es la de la **justa distribución** de esa riqueza adicional producida, y es así como las **empresas** -en sexto lugar- se van volviendo más **competitivas**, y la suma de la competitividad de las empresas va produciendo más competitividad del país, y todo esto inspirado e iluminado por el **diálogo** entre trabajadores y empresarios en una **comunidad humana productiva**. Esto es, la empresa, que sepa generar condiciones para el **desarrollo integral de las personas** y de sus familias.

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

II. EL TRABAJO

El trabajo es uno de estos aspectos, perenne y fundamental, que exige constantemente una renovada atención y un decidido impulso. Por ello, la preocupación humana por el trabajo es de siempre, sin embargo, la reflexión científica sobre el mismo es más bien reciente. El derecho laboral, la filosofía, la sociología del trabajo son de nuestro siglo. Como suele suceder, primero son los hechos, luego viene el estudio y la consideración científica de los mismos.

El trabajo es un fenómeno inseparable del hombre en cuanto tal. Sin embargo, un estudio serio y que abarque todas sus perspectivas no es sino hasta el siglo XX que se ha comenzado a realizar. El trabajo como objeto de estudio durante años no ha entrado en campo de las preocupaciones primeras del hombre, al menos como tema para ser sistematizado científicamente. Eso explica la ausencia del tema del trabajo en el panorama intelectual. El trabajo era un hecho, pero no tenía todavía una consideración jurídica, ni mucho menos filosófica psicológica –a nivel científico-. Cuando mucho servía como tema de consideración artística, lírica, poética, en ocasiones pictórica, etcétera; pero nada más.

Durante siglos el trabajo permanece fuera del horizonte de las inquietudes intelectuales. Eran otras las preocupaciones que interesaban, quizá porque el trabajo no se había convertido aún en un problema para el individuo. Con la Revolución Industrial el trabajo se convierte en inquietud que afecta al hombre y, a través del hombre, se convierte en problema para la sociedad entera. Pronto superará esos límites para convertirse en problema nacional e internacional. En definitiva, el trabajo, como tema, va de la mano con la inquietud del hombre como persona. La inquietud por la antropología tenía que llevar a un estudio científico de algo tan connatural al hombre como es el trabajo. Por eso, desde todas las ciencias humanas se busca analizar esta actividad humana. Han aparecido así intentos, más o menos logrados, de forjar una Filosofía del Trabajo, una Psicología del Trabajo, etcétera.

* Mercado de trabajo, salarios y condiciones de trabajo

El trabajo se ha convertido para muchos en problema que inquieta. El trabajo es tema apasionante para el estudio de muchos pensadores. Es evidente que la toma de conciencia, por parte del hombre, de su relación con el trabajo, es uno de los síntomas más alentadores y uno de los factores de progreso más claros en la evolución positiva de la humanidad. Esta afirmación no es una muestra de optimismo exagerado y sin fundamento, si bien es cierto que hay muchos elementos negativos en torno a ciertos trabajos, que deben ser purificados. Pero en general, puede afirmarse que **la revalorización del trabajo lleva a la del trabajador y por lo tanto, en último término, a la del hombre mismo**. Un hombre que no sabe valorar su trabajo será difícil que se valore a sí mismo. Un hombre que no tiene conciencia de la dignidad de su trabajo, difícilmente tomará conciencia de la propia dignidad.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Desde otra perspectiva los sistemas ideológicos que se disputan hoy el monopolio del mundo, cometen la tremenda equivocación y de ver en el trabajo una fuerza económico-política, más

que una acción humano-moral. Cegados por su materialismo y por su visión puramente económica –aunque de signo distinto- del hombre y de la historia, se anulan, a pesar de sus esfuerzos, en sus intentos de dar una explicación concreta y una solución verdaderamente humana a la problemática que el trabajo plantea a la sociedad. De ahí que se piense que el trabajo es la clave esencial de toda la cuestión social.

Trabajo, palabra casi mágica con la que comienza la revolución del siglo XXI, porque adquiere un nuevo significado, un sentido que sin proponérselo abiertamente, va transformando la vida de las personas, de las familias, de las instituciones y de los países.

Es cierto que las definiciones de trabajo que se han propuesto a lo largo de la historia son abundantes, diversas y en ocasiones contrapuestas, sin embargo, todas coinciden en considerar el **trabajo como una actividad humana**.

Aunque en apariencia no tenga relevancia, este **redescubrimiento** se hizo ya bien entrado el siglo XX volviéndonos a recordar **una de las dimensiones de la persona, como homo faber, hombre trabajador, y dando un nuevo impulso al valor de trabajo como medio de perfeccionamiento individual y de aportación al bien de la sociedad**.

En el camino que ha llevado al descubrimiento del valor del trabajo se han cometido muchas injusticias desde la antigüedad, atravesando por la revolución industrial, hasta la modernidad.

Pero sin lugar a dudas, al final del siglo XX se tomó conciencia de la dignidad propia del trabajo como un *actus personae*; como una, actividad de la persona humana, que al mismo tiempo que es un medio de subsistencia, transforma la naturaleza en beneficio propio y perfecciona a ese ser humano que lo realiza.

En el incipiente siglo XXI, la palabra trabajo se la apropia el ser humano. Sólo las personas trabajan, de modo que cuando la misma actividad la lleva a cabo una bestia o una máquina, puede tener mayor valor económico pero carece radicalmente del valor ético y no puede propiamente denominarse trabajo. En este sentido, se puede afirmar que las bestias cargan, las máquinas funcionan y operan más o menos eficientemente, pero no trabajan.

Esta consideración moderna del trabajo, que dentro de la Nueva Cultura Laboral aparece como una verdad de perogrullo, no se ha concebido siempre de la misma manera.

El trabajo en la **cultura clásica** no gozaba de la consideración social y de la relevancia que tiene en nuestro tiempo. Más aún, la palabra trabajo sólo se aplicaba a las tareas fatigosas y físicas que hacían los esclavos y era algo despreciable, de menor categoría y se consideraba como un indicador neto del bajo rango social de quien lo realizaba.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00
Mayores informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel. (862) 259-53-00, fax: (862) 212-50-21
www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

En la descripción que hace Platón del Estado ideal en *La República*, los trabajadores, es decir, los artesanos, los comerciantes, mercaderes y asalariados ocupan el puesto más bajo y menos noble del engranaje social.

El mismísimo Aristóteles afirma que *trabajamos para tener ocio*, y la propia definición de trabajo tiene en la terminología aristotélica una connotación negativa. El trabajo es la negación de la virtud del ocio, es el no-ocio, el *neg-otium*. El trabajo se observa como un auténtico mal, indigno del hombre libre. Los ciudadanos, es decir, los hombres libres no trabajaban.

Por esa propensión pendular que tiene la historia humana antes de alcanzar el equilibrio, se transita de esa falsa concepción de trabajo como esclavitud a una exaltación desmedida de la capacidad transformadora del trabajo.

En el advenimiento de la **modernidad**, Descartes nos invita en su *Discurso del Método*, a través del trabajo a *hacernos dueños y propietarios de la naturaleza*.

Ya no trabajamos para tener ocio, como pretendía Aristóteles. Ahora descansamos para trabajar mejor. Muy bien lo expresó siglos después Carlos Marx en su conocidísima undécima tesis sobre Feuerbach: *Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo*.

De esa manera **se va produciendo poco a poco un cambio radical de rumbo en la concepción del trabajo humano**, cuando el hombre se da cuenta de su enorme capacidad manipuladora de la naturaleza y del dominio que sobre ella va adquiriendo a través del trabajo.

El trabajo va adquiriendo así una valoración positiva, como fruto de ciertas metamorfosis culturales y sociales, entre las que podemos enumerar el advenimiento de la revolución industrial y del posterior liberalismo capitalista.

Surge entonces la *cuestión obrera* o **cuestión social** provocada en parte por las enormes concentraciones urbanas y por el estado de postración en que se encontraban los trabajadores, al ser considerado *su trabajo* como mera mercancía, susceptible de ser comprada de acuerdo con las draconianas leyes que imponía la oferta y la demanda.

En esta paulatina transformación, el capital se coloca por encima del trabajo, produciendo un nuevo fenómeno propio de la modernidad: El capital es lo realmente digno y lo que confiere valor social a los que lo poseen.

En la modernidad los mejores ciudadanos no son los nobles, ni los trabajadores, sino los que poseían mayor capital, los más ricos.

En este itinerario que recorre el trabajo, pasa de ser algo degradado y sólo digno de los esclavos en la antigüedad, a ser considerado sólo como una mercancía para obtener capital.

De esta manera, el trabajador transita por el mismo camino y corre la misma suerte: de ser un esclavo se convierte en un *recurso*, "*recursos humanos*" le llaman algunas empresas, para que en los últimos tiempos se le considere como fuente generadora de *capital*, *capital humano* se dice en algunos ámbitos de la vida pública.

En este estado de cosas, llegamos esperanzados al **siglo XXI**, consagrando el **trabajo** como **elemento estructurador de toda una civilización**, donde la nobleza y el status que de él se derivan, adquieren cada vez mayor relevancia, al tiempo que la pierden los títulos nobiliarios, la sangre y las herencias.

Esta revolución silenciosa pero más eficaz que la de las armas, está provocando un nuevo advenimiento en la concepción del trabajo, que se traduce en una nueva cultura laboral, y nos lleva a realizar profundas reflexiones sobre el trabajo y lo que éste significa en la construcción de la **postmodernidad**.

El trabajo es visto ahora como la actividad por excelencia que perfecciona a la persona humana.

Esta afirmación nos lleva a obtener **algunas conclusiones** que comprometen el actuar de las personas y de las sociedades.

La **primera**, es que **el trabajo debe considerarse como un derecho de la persona humana**, porque es el cauce de su verdadero desarrollo. Toda persona, sólo por el hecho de serlo, tiene derecho a un trabajo digno y bien remunerado con independencia de cualquier circunstancia que la caracterice.

- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo

La **segunda** conclusión y no por ello menos relevante es que **el trabajo se convierte ahora en la fuente principal de reconocimiento social**. El trabajo es el vehículo que distribuye a las personas y les otorga el lugar social que se merecen. Un trabajo bien hecho, acabado hasta los últimos detalles, es más profesional, mejor demandado, provoca la autoestima en quien lo realiza y el reconocimiento de toda la sociedad.

- Historia del trabajo y de la industria
- Género y trabajo

Otra consecuencia del trabajo concebido de esta manera en la nueva cultura laboral es que **el trabajo adquiere una dimensión ética**, porque se ha convertido en el camino principal para la realización humana.

La profesión es uno de los modos principales de realizar los propios ideales y valores y es una parte decisiva del propio proyecto vital, personal, familiar y social.

Mayores informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel. (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21
www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

Esto implica **hacer bien el trabajo**, es decir, realizar la tarea con un cumplimiento de requisitos mínimos: seriedad, orden, puntualidad, respeto, conocimiento, eficacia, honestidad, afán de servicio, disciplina, congruencia, justicia, responsabilidad, etc. Que razón tenía Machado cuando escribió: *Despacito y buena letra, que el hacer las cosas bien, importa más que el hacerlas.*

Muchas otras conclusiones pueden extraerse de esta nueva concepción del trabajo, que caracterizará al siglo XXI y que influirá en las transformaciones que realizarán los países para adecuarse a los nuevos tiempos que estamos viviendo.

Conceptos como los de: productividad, competitividad, diálogo, seguridad laboral, desarrollo humano integral, la concepción moderna de la empresa como comunidad humana productiva, serán influidos e iluminados de ahora en adelante, por esta **revolución silenciosa y transformadora que está produciendo el trabajo en los albores del nuevo milenio.**

III. EL TRABAJO Y LA NUEVA CULTURA LABORAL

Teniendo como marco el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006, y para cumplir con el objetivo rector 1 del Área de Desarrollo Social y Humano, que consiste en “mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos” y poner en marcha la estrategia f) de dicho objetivo que se enuncia de la siguiente manera:

MESAS DE TRABAJO

Desarrollar una cultura que promueva el trabajo como medio para la plena realización de las personas y para elevar su nivel de vida y el de sus familias, se difundirán los valores de la nueva cultura laboral para crear un clima que favorezca la productividad y la competitividad.

- Mercado de trabajo, salarios y condiciones de trabajo

Para tener un punto de partida sólido en el desarrollo de la Nueva Cultura Laboral mexicana debemos ponernos de acuerdo todos los mexicanos en el concepto de **Cultural Laboral** que vamos a difundir entre la sociedad.

- Empresas y empresarios
- Historia del trabajo y de la industria

El término **cultura** apunta a “la acción de cultivar”, es decir: la acción por la que la persona humana se ocupa de sí misma, no quedando en su puro estado natural.

La cultura, es entendida en este sentido, se contrapone a la naturaleza. Lo que se encuentra en estado natural, es lo no cultivado.

Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donaldo Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

El hombre es capaz, con su inteligencia y voluntad de transformar su medio y producir la cultura.

Organizado por el Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo Humano, Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel. (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21
www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx

Por eso la cultura tiene una doble dimensión: la individual y la social.

La cultura individual es aquella que posee cada persona cuando se cultiva a sí misma, a través de la educación y de la capacitación.

Se dice de una persona que es más o menos culta, cuando se enriquece interiormente con conocimientos que forman su mente. Esto queda expresado muy precisamente por el término con el que el pueblo alemán define la cultura: "Bildung": que quiere decir: el amueblado y decorado de la mente.

En este mismo sentido se dice que una persona culta es aquella que aprende y posee lo aprendido, y que tiene una sabiduría teórica y práctica, donde habitan los sentimientos más poderosos y de donde brotan los proyectos y mundos nuevos que acaban por salir al exterior.

La dimensión social de la cultura se caracteriza por esa expresión hacia fuera y hacia los demás de la cultura personal que se deposita en obras exteriores: cocina, literatura, cuadros, arquitectura, costumbres, etc.

La cultura está depositada en obras exteriores, que la persona al aprenderla la hace suya.

La cultura, por lo tanto, va precedida del aprendizaje, que es la incorporación a la propia persona de la sabiduría de otros depositada en las obras humanas.

La cultura es, en resumen, cualquier manifestación humana. Por eso decimos con propiedad que la cultura está constituida por todas aquellas acciones mediante las cuales la persona se manifiesta.

A través de la cultura el hombre da significado a sus acciones. Como ejemplo podemos afirmar que por, la cultura, la mano humana es algo más que un miembro para coger: expresa saludo, acogida, fraternidad o por el contrario violencia, desprecio, etc.

Por la cultura aparecen también las obras humanas, los objetos que los hombres producen: un martillo, las ventanas, las casas, las calles, las ciudades... aparecen los adornos, el vestido, los objetos artísticos, la literatura, la música, la pintura y también los abogados con sus leyes, las Instituciones.

Con la cultura, el ser humano en lo individual y en lo colectivo, enriquece el mundo, lo hace pasar de ser "la tierra" a ser "el hábitat", la casa, el lugar donde se desarrolla y se realiza como persona.

La cultura no pervierte a la naturaleza, sino que la continúa, la perfecciona cuando es verdadera cultura.

Este carácter propio de la **cultura**, de **"dar significado"** a las acciones humanas, es algo libre y por lo tanto modificable, es por ello que un gesto cultural (darse la mano, un beso, etc) no es siempre el mismo.

La cultura es libre, y por tanto, convencional, variable, histórica, y se expresa en gestos, en lenguaje hablado y escrito, en costumbres que fácilmente se convierten en ritos: la comida, la fiesta, la ceremonia nupcial, normas de cortesía, etc.

La cultura, como expresión del **obrar humano** se concreta a través de **acciones productivas** a las que llamamos **trabajo**.

Existe pues una **cultura laboral** que es **la manera como un pueblo determinado expresa sus acciones productivas**.

Esa expresión en obras concretas del ser humano se realiza principalmente a través de lo que llamamos **trabajo**.

Muy bien lo decía Hegel, al expresar que a través del trabajo "el espíritu se vuelve objetivo", deja huella, permanece.

La naturaleza se transforma a través del trabajo humano y se reviste de nuevos valores y significados.

Por eso, más allá de su significado etimológico, que denota algo de esfuerzo y fatiga, el trabajo se define, a partir de la cultura contemporánea, como esa **actividad humana por la que el hombre se perfecciona, transforma la naturaleza en beneficio propio y es su medio de subsistencia a través del cual mejora sus condiciones de vida**.

De esta definición extraemos los tres **fines del trabajo humano**:

1. – **La persona se perfecciona a sí misma;** es decir, que trabajando, el ser humano se completa de alguna manera.
2. – **Transforma la naturaleza en beneficio propio;** es decir: organiza, transforma y continúa el medio natural en el que vive.
3. – **Mejora sus condiciones de vida;** es decir: mejora el mundo al cambiar sus condiciones y lo convierte en hogar, en un mejor hábitat.

A través de una cultura laboral, propia el pueblo mexicano expresa su gran creatividad, su espíritu festivo, su inventiva, su arte, su música, su economía, sus instituciones, sus ideas, sus valores, sus sentimientos, su organización social.

El trabajo humano es multidimensional. Aquí hemos expresado 3 dimensiones: perfeccionador de la persona, transformador de la naturaleza y medio de subsistencia. Pero existe una *cuarta dimensión* que es igualmente esencial para comprender plenamente el sentido del trabajo como actividad cultural: **mediante nuestro trabajo contribuimos al bien de los demás**, es decir, al progreso de la sociedad y, en primer lugar, de nuestra familia.

De esta forma, **el trabajo** posee una **dimensión individual** –perfecciona a la persona, mejora sus condiciones, transforma la naturaleza en su beneficio- **y social** -contribuye al bien común-.

No debemos reducir el trabajo a esa actividad fatigosa mediante la cual el hombre satisface sus necesidades. Hay que evitar el **reduccionismo económico** propio del liberalismo del mercado a ultranza, que achica al ser humano al concepto de **"capital"**.

El trabajo es la obra del ser humano, **la persona se perfecciona trabajando**, la persona ama la obra de sus manos, y por lo tanto ama el trabajo porque siente pasión por crear y por apropiarse de su creación, obra de su trabajo.

El trabajo no perfecciona al ser humano y no se ama cuando se convierte sólo en fatiga física, en esfuerzo, en mercancía entregada a cambio de un salario como única remuneración sin poner en el trabajo nada de sí mismo, de su más íntimo saber hacer, de su inteligencia creadora.

El trabajo concebido únicamente como engranaje de desarrollo económico no produce desarrollo humano.

MESAS DE TRABAJO

El **desarrollo humano incluyente** que propone el gobierno federal, sólo lo lograremos si ponemos a la **persona** en el **centro de toda actividad económica**, como el **verdadero objetivo del desarrollo de México**.

- Migración y trabajo
- Mercado de trabajo, salarios y
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en

MESAS REDONDAS

- Las tareas de la Investigación sobre el trabajo industrial y laboral
- Reforma a la legislación laboral

Y sólo lo haremos si concebimos el **"trabajo como medio para la plena realización de las personas"**, como bien lo expresa el Plan Nacional de Desarrollo.

Cuando el hombre no trabaja como hombre, es decir, como ser inteligente y libre, y sólo trabaja como "burro", o lo que sería peor, como "máquina", no se realiza como hombre y se produce en esa persona un **"paro antropológico"** y termina siendo un parásito que sólo puede vivir de subsidios.

Eso no es aceptable en la Nueva Cultura Laboral de Desarrollo Humano que propone el gobierno federal.

El gobierno federal debe convertirse en el facilitador para que, a través de un trabajo digno, estable, y bien remunerado se cultiven los mejores hijos de la patria.

IV. POSTULADOS DE LA NUEVA CULTURA LABORAL MEXICANA

- La Nueva Cultura Laboral debe defender que **Trabajar es un Derecho**, porque es el cauce del verdadero desarrollo humano, el camino por excelencia del perfeccionamiento de las personas, las familias y las comunidades.
- **El trabajo debe ser digno**, la dignidad del trabajo se sustenta en la dignidad de quien lo realiza, las condiciones del trabajo, deben responder a la grandeza de la persona humana.

El Estado debe incentivar e impulsar la generación de empleo para todos sus habitantes, por los medios más eficientes y socialmente más adecuados. Ello supone enfocar el empleo no sólo como fuente de ingreso económico para el que lo realiza, sino también desde una perspectiva ética que valore la dignidad del trabajador y elimine la angustia del desempleo.

La Nueva Cultura Laboral reconoce que el **progreso de México se fundamenta en el trabajo de cada ciudadano**. Por lo que resalta como función primordial del Estado el garantizar condiciones dignas para el trabajo y alentar las iniciativas de los ciudadanos que incrementan la actividad económica a través de iniciativas que aumenten la producción y el empleo.

- **El trabajo debe ser bien remunerado**, entendiendo la remuneración como el conjunto de beneficios que mueven a la persona a realizar con perfección el trabajo.

La remuneración económica debe, desde la perspectiva de la Nueva Cultura Laboral, ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de la persona y su familia, que depende económicamente de esa persona. Debe cubrir al menos sus necesidades de alimentación, habitación, salud, educación y esparcimiento.

Pero la Nueva Cultura Laboral entiende la remuneración de una manera más amplia; contempla también ese conjunto de beneficios no económicos pero igualmente importantes como son:

- a) la oportunidad de desarrollo personal y familiar,
- b) el clima de trabajo y los logros de equipo,

- c) el crecimiento personal que se logra en el trato con personas honestas, responsables, positivas, con espíritu de servicio y de superación,
- d) el reconocimiento por los logros en el trabajo,
- e) el prestigio social que produce el trabajar en un país que, a su vez tiene prestigio y
- f) la satisfacción de colaborar en un trabajo trascendente para el desarrollo de la sociedad.

- La Nueva Cultura Laboral Mexicana reconoce que **el trabajo debe ser profesional** porque el hombre que desempeña con dedicación su trabajo se convierte en un profesional, es decir, en un **experto**, competente y preparado para realizar tareas que requieren conocimiento, habilidades y actitudes especiales. Por eso el trabajo hecho profesionalmente requiere de capacitación continua y actualizada y de una disposición permanente por parte de quien lo realiza para seguirse preparando para el mejor desempeño de su trabajo en beneficio propio y de la sociedad a la que sirve.
- La Nueva Cultura Laboral reconoce que **el trabajo es la fuente principal del reconocimiento social**.

Un trabajo bien hecho y cuya materia sea exigida por la sociedad es un trabajo mejor remunerado porque son sus servicios más y mejor demandados. Este es uno de los principales criterios de remuneración económica en la nueva cultura laboral.

Pero también, en este mismo contexto, el trabajo bien hecho ha ido sustituyendo al *nacimiento*, a la *clase social*, al *gremio*, a la *raza*, y se ha ido convirtiendo en el que distribuye a los hombres y les otorga el cauce de su propia autoestima y el lugar social merecido. Nunca antes había tenido el trabajo un papel distribuidor tan decisivo en la vida humana.

- En la Nueva Cultura Laboral **el trabajo adquiere una dimensión ética**, porque se ha convertido en el camino principal de la realización humana.

La profesión es uno de los modos principales de realizar los propios ideales y valores y es una parte decisiva del propio proyecto vital, personal, familiar y social.

Esto requiere **hacer bien el trabajo**, es decir, realizar la tarea con un cumplimiento de requisitos mínimos: **seriedad, orden, puntualidad, respeto, nivel técnico,**

eficacia, honestidad, afán de servicio, disciplina, congruencia, justicia, responsabilidad, etc.

Estas cualidades que debe tener todo trabajo que se precie de ser bien hecho son necesarias para merecer la confianza y elección de los destinatarios de esa tarea.

La dimensión ética y profesional del trabajo son inseparables en un verdadero profesional.

Que razón tenía el poeta Castellano cuando escribió "Despacito y buena letra, que el hacer las cosas bien, importa más que el hacerlas".

- La Nueva Cultura Laboral reconoce que la **legislación laboral debe estar fundada en la libertad** para asociarse en gremios y sindicatos, debe permitir a cada persona decidir soberanamente sobre su legítima afiliación sindical o gremial.

La negociación colectiva es un derecho de los trabajadores, cuyo desenlace será justo y sólido en la medida en que determine remuneraciones que reflejen el aporte de aquellos a la productividad de la empresa en que laboran.

En caso de fracasar las negociaciones, la huelga es una situación legalmente posible, sin perjuicio de la obligación de que la ley prohíba las paralizaciones de actividades que dañen gravemente el resto de la comunidad.

Los sistemas de solución de los conflictos laborales deben responder no sólo al interés de empresarios y trabajadores, sino al del conjunto de la sociedad, evitándose fórmulas que desemboquen en inflación o desempleo.

Los intereses de la comunidad deben cautelarse por la propia legislación laboral y no por intervenciones discrecionales del gobierno. Compete a éste velar por el cumplimiento integral de la ley, sin convertirse en actor o parte de negociaciones colectivas.

La Nueva Cultura Laboral sostiene que el gobierno debe velar por los sectores más pobres y sin voz organizada, prescindiendo de criterios demagógicos que lo induzcan a favorecer arreglos entre los grupos empresariales y sindicales más influyentes, con menoscabo de la mayoría de los trabajadores asalariados y olvido de los estratos pobres no asalariados ni sindicados.

Siempre se debe buscar una sana relación de diálogo, evitando la confrontación que divide y fomentar el espíritu de superación y compañerismo. Esto a través de la capacitación continua, la búsqueda permanente de mayor productividad, calidad, servicio y un eficiente trabajo en equipo, que al mismo tiempo que mejora los

resultados de las empresas, eleva la calidad de vida de los trabajadores, sus familias y la comunidad y colocan a nuestro país en el cuadrante del éxito en el concierto de las naciones.

- La Nueva Cultura Laboral reconoce que **la seguridad es un elemento indispensable en el mundo laboral.**

La Nueva Cultura Laboral entiende la seguridad como el conjunto de factores que ayudan a la persona a conservar y mejorar su salud física y mental, como son: los cuidados del propio cuerpo, las condiciones higiénicas, la disciplina personal, los hábitos de vida y trabajo, las condiciones y prácticas de trabajo, etc.

Cada persona en su trabajo es la primera responsable de su propia seguridad y de procurar con sus actitudes y acciones la seguridad de los compañeros de trabajo y de los bienes materiales que utiliza en el desempeño de su trabajo.

Todas las personas deben esforzarse en su trabajo por mantener en buen estado los bienes materiales, ya que éstos nos permiten realizar bien nuestras tareas, y porque su buena condición disminuye el riesgo de accidentes de trabajo.

El gobierno debe asegurarse que los lugares de trabajo de nuestros ciudadanos tengan normas y procedimientos eficientes para prevenir los riesgos de trabajo y se establezcan los mecanismos necesarios para custodiar y utilizar eficientemente los bienes materiales y económicos; cuiden que el diseño de los procesos, productos y servicios preserven y mejoren los ecosistemas; eviten la generación de desperdicios y optimicen el consumo de los recursos materiales tales como la energía, el agua y otras materias primas, no sólo por las implicaciones que tienen en la competitividad, sino también por el daño que ocasionan a la ecología.

- La Nueva Cultura Laboral reconoce que **el lugar mayoritario del trabajo en la actualidad es la empresa**, donde confluyen trabajadores, directivos e inversionistas, la cual no podría existir sin ellos. La solidaridad entre sus integrantes y su decidida participación favorecen la productividad. La clave para avanzar en la productividad y la calidad para la competitividad radica sobre todo en la coordinación de los sectores productivos. Debemos promover la adopción de medidas creativas y encontrar salidas prácticas y eficaces a los obstáculos.

- La Nueva Cultura Laboral reconoce que **el trabajo que genera desarrollo es garantía de paz social.** Uno de los objetivos primordiales del Estado es preservar la paz social, y el mecanismo privilegiado para lograrlo es a través del desarrollo humano,

económico y social que genera el trabajo bien hecho y bien orientado hacia el beneficio de la comunidad nacional.

- **La Nueva Cultura Laboral Mexicana debe tener como sustento fundamental el diálogo**, la concertación y la unidad de esfuerzos entre las organizaciones sindicales y los directivos empresariales. Invariablemente se buscará que dicha cultura se oriente a la creación y permanencia de empresas, a la conservación y promoción del empleo, al aumento de la rentabilidad, a la justa distribución de las utilidades y a la lucha contra la corrupción de líderes sindicales, empresarios y funcionarios públicos.
- La Nueva Cultura Laboral reconoce que **es necesaria la productividad para elevar el nivel de vida de los trabajadores y de la sociedad.**

Vivimos en un mundo económico globalizado. Esta realidad debe impulsar la creatividad, la responsabilidad social, la imaginación de todos los mexicanos, para adoptar una nueva cultura laboral mexicana que permita alcanzar el pleno empleo con productividad y calidad para la competitividad.

- La Nueva Cultura Laboral promueve la **igualdad de oportunidades para todos** los mexicanos. Nadie debe ser excluido de las oportunidades laborales por razones de raza, sexo, religión, capacidades diferentes, etc. Especial atención se debe dar a los grupos marginados del desarrollo, poniendo un énfasis especial en su capacitación y desarrollo profesional.

• Legislación laboral

El Estado debe propiciar el clima adecuado para que en nuestro país las **mujeres** se incorporen en igualdad de condiciones al mundo productivo.

• Mercado de trabajo, salarios y

Las **personas con alguna discapacidad** tienen el mismo derecho al trabajo y a una remuneración justa. Y se deben promover espacios laborales para ellos.

• Integración económica y trabajo en

Los **indígenas**, que tradicionalmente han sido excluidos del desarrollo, se incorporan plenamente, en el marco de la Nueva Cultura Laboral, al desarrollo social y económico de nuestro país, con pleno respeto a sus legítimas tradiciones. El gobierno federal y los gobiernos locales deben hacer un esfuerzo especial en la educación y capacitación de las comunidades excluidas.

Estos son los postulados criterios que el gobierno federal, a través de la STPS propone a todos los mexicanos como constitutivos de la nueva cultura laboral mexicana.

Postulados que deben ser consensados con los diferentes actores de la sociedad mexicana, intelectuales, expertos en la materia, organizaciones sindicales, organismos empresariales,

organizaciones sociales, partidos políticos y puestos a consideración de la sociedad en general, y de todos los trabajadores de México, para que profundicen en ellos, se amplíen o modifiquen de acuerdo a los consensos que se tengan.

Estos postulados, emanados de los principios ya mencionados con anterioridad, nos llevan a la obtención de unos resultados y beneficios que en el corto y el mediano plazo producirá esta Nueva Cultura Laboral en nuestro país.

CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

MESAS DE TRABAJO

- Legislación laboral
- Sindicalismo y movimiento obrero
- Trabajo y aprendizaje tecnológico
- Educación, capacitación y mercados de trabajo
- Migración y trabajo
- Mercado de trabajo, salarios y condiciones de trabajo
- Nuevas tecnologías y formas emergentes de trabajo
- Trabajo, pobreza y exclusión social
- Integración económica y trabajo en América del Norte
- Empresas y emprendimientos
- Historia del trabajo y de la industria
- Género y trabajo
- Cultura del trabajo
- Frontera norte

DEL 9 AL 11
DE ABRIL
DE 2003

MESAS REDONDAS

- Impactos laborales del TLCAN
- Las maquiladoras, su viabilidad como modelo industrial y laboral
- Las tareas de la investigación sobre el trabajo
- Reforma a la legislación laboral

ADEMÁS:

- Presentaciones de 4 libros recientes sobre el trabajo y la industria en México
- Exhibición y venta de libros

Con el apoyo de la
Secretaría del Trabajo



Lugar: Centro de las Artes Unison, Rosales y Luis Donaldo Colosio, de 9:00 a 20:00 hrs.

Costo de inscripción: asistentes \$350.00, ponentes \$250.00, miembros de AMET \$150.00, estudiantes \$100.00

Mayores Informes: Obregón #54, Centro, Hermosillo, Sonora, México, tel: (662) 259-53-00, fax: (662) 212-50-21

www.colson.edu.mx / colson@colson.edu.mx